



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 768-D-FLCH-16

Lima, 7 de octubre de 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08674-FLCH-2016, mediante el cual, la Directora Administrativa(i), Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la conformación del comité de concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N.º 479/FLCH-DA/2016 la Directora Administrativa(i), Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la conformación del comité de concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Que, mediante proveído interno del expediente N.º 08674-FLCH-2016, el Señor Decano autoriza que se proceda con la conformación del comité de concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la conformación del comité de concesionarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

NOMBRE	CÓDIGO	NOMINACIÓN
Sr. Elías Pacotaípe Espinoza	05075A	Presidenta
Lic. María Esther Torres Almeyda	0A0982	Miembro
Mg. Marcel Velázquez Castro	098639	Miembro

2. **ESTABLECER** que la presente disposición está vigente a partir de la aprobación de la Resolución de Decanato.

3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Lilia Llanío Chávez
Vicedecana Académica


Dr. Carlos García Bedoya Maguiña
Decano

/jcs

Letras mayúsculas del Perú y América